

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE  
DERECHO PROCESAL CIVIL 1 DE-3005  
SEGUNDO SEMESTRE 2010  
Licda. ANA LORENA CASTRO CORRALES  
Teléfono oficina 2441-1953  
Correo electrónico analorena\_c yahoo.com

## I.- IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA LA VIDA PROFESIONAL

Las instituciones estudiadas en el curso de Teoría General del Proceso como la jurisdicción, la competencia, los actos procesales, se analizan desde el punto de vista de las normas procesales que las regulan , así como su aplicación práctica . La importancia del curso es indudable para la vida profesional del abogado por cuanto se estudian las instituciones generales aplicables a todos los procesos civiles e incluso a procedimientos de otras materias.-

La relación del DERECHO PROCESAL CIVIL con otras materias como ocurre en general con todas las materias del Derecho es permanente, por ello, muchas de las instituciones que se estudian en este curso son una fuente supletoria de otras ramas como el contencioso administrativo, agrario, familia, laboral etc.-

La enseñanza del Derecho Procesal Civil I se hace básicamente a partir de instituciones y procedimientos escritos, regulados en el código Procesal Civil vigente. Sin embargo es indispensable comparar el proceso escrito con e proceso oral tanto en las exposiciones del profesor como en las investigaciones o trabajos a cargo de los estudiantes. Esta comparación se torna fundamental cuando se avecina una reforma a la legislación procesal civil.-

## II.- OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

Dar al estudiante los conocimientos teórico-prácticos que le permitan identificar y aplicar las instituciones procesales en los diversos procedimientos civiles.

Se pretende dotar al estudiante de las herramientas conceptuales y jurídicas que le permitan desenvolverse eficazmente en la práctica y encontrar las mejores soluciones a los conflictos o situaciones que le presentarán en el ejercicio profesional

Integrar el conocimiento teórico con la práctica para que el estudiante adquiera una visión integral del fenómeno jurídico procesal.-

Dotar de los conocimientos e instrumentos necesarios que permitan al estudiante asumir una visión crítica y analítica del funcionamiento de las instituciones procesales , es decir , un profesional humanista que se preocupe por la evolución de las instituciones jurídicas , particularmente de las procesales y su vigencia efectiva en la sociedad , dentro del marco de los derechos fundamentales .-

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

a.- Proporcionar los conceptos generales de aquellas instituciones procesales básicas que hacen posible el nacimiento y desarrollo de los diversos tipos de procesos civiles.-

b.- Capacitar al estudiante en el análisis de los institutos procesales tanto desde el punto de vista doctrinal como legal y jurisprudencial.-

c.- Mostrar al estudiante las principales diferencias entre las instituciones generales del proceso civil escrito con las instituciones que se regulan en el Proyecto del Código Procesal General.-

### III CONTENIDO

#### 1.- Aspectos Generales del Proceso Civil

- 1.-El Derecho Procesal Civil. Definición
- 2.- Principios Constitucionales del proceso civil
- 3.- Principios legales del proceso civil ( 1-6 C.P.C.)
- 4.- Oralidad y escritura en el proceso civil

#### II.- La jurisdicción civil

- 1.- Regulación constitucional y legal
- 2.- Relación con otras jurisdicciones familia, contencioso- administrativa, penal , agraria
- 3.- Los grados de la jurisdicción: primera y segunda instancia. Nociones básicas de los Medios de impugnación (ordinarios)

#### III.- La competencia

##### 1.- Aspectos generales

- a.- Definición y naturaleza ( presupuesto procesal )
- b.- Extensión
- c.- Características: legalidad, perpetuidad, improrrogabilidad, indelegabilidad
- d.- Competencia preventiva

##### 2.- Tipos de competencia

- a.- competencia funcional
- b.- competencia objetiva
  - materia,
  - cuantía,
  - territorial
- c.- competencia internacional

##### 3.- Procedimientos relativos a la competencia

- a.- Pérdida y suspensión
- b.-Medios para denunciar la falta de competencia . Conflictos
- c.- Efectos de la incompetencia

##### 4.- Causas de desplazamiento

- a.- La conexidad
- b.- El fuero de atracción

##### 5.- Competencia subjetiva

- a.- Causales de impedimento
- b.- Inhibitoria
- c.- Recusación

#### IV.- Los sujetos procesales

- A.- El juez
  - Poderes y Deberes
- B.- Las partes. Capacidad procesal
  - a.- legitimación, representación y defensores
  - b.- pluralidad de sujetos
  - c.- Litis consorcio necesario
  - d.- Litis consorcio facultativo
- C.- Intervención de terceros
  - a.- Intervención principal excluyente
  - b.- Intervención adhesiva
  - c.- Intervención forzosa llamada al garante y llamada al poseedor inmediato
- D.- Sucesión y sustitución procesal

#### V.- LA PRETENSION

- A- Regulación en el CPC
- B.- Pluralidad de pretensiones
  - a.- criterios para la acumulación
  - b.- acumulación inicial
  - c.- acumulación sobreviviente (contrademanda, acumulación de procesos)
  - d.- Intervención principal excluyente
- C.- La litispendencia

#### VI.- LA ACTIVIDAD PROCESAL

- A.- Aspectos generales
  - a.- Concepto, naturaleza, elementos del acto procesal
  - b.- Requisitos generales
    - Recepción
    - Requisitos de admisibilidad: firma, copias efectos
    - Idioma
  - c.- El expediente (físico y electrónico)
    - Reposición de actuaciones
  - d.- Lugar y tiempo de las actuaciones
    - Los plazos judiciales
- B.- Actos del Tribunal
  - a.- Resoluciones judiciales
  - b.- Otras funciones del juez
  - c.- Comunicación de los actos procesales
  - d.- El auxilio judicial

- C.- Actos de las partes
  - a.- Derechos, deberes y cargas procesales de quienes intervienen en el proceso como partes
  - b.- Actos del actor
    - La demanda
    - Presentación de pruebas : documentos
    - Modificación o ampliación de la demanda
  - c.- Actos del demandado frente al emplazamiento
    - El emplazamiento
    - Contestación negativa
    - Ofrecimiento de pruebas
    - Excepciones procesales (de forma y de fondo )
    - Allanamiento y satisfacción extraprocesal
    - Rebeldía

## VII .- ACTIVIDAD PROCESAL DEFECTUOSA

- A.- Las nulidades
  - El procedimiento para solicitar la nulidad
  - Subsanación y conservación
- B.- Inactividad procesal
- C.- Suspensión del proceso
  - acuerdo de partes
  - prejudicialidad

## VIII.- FORMAS ANORMALES DE CONCLUSION DEL PROCESO

- A.- Desestimiento
- B.- Deserción
- C.- Renuncia del derecho
- D.- Transacción
- E.- Conciliación

## IX.- REPERCUSIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD PROCESAL

## X .- MEDIDAS CAUTELARES

- A.- Aspectos generales , presupuestos , oportunidad , garantías
- B.- Medidas típicas
- C.- Pruebas anticipadas
- D.- Beneficio de pobreza
- E.- Curador procesal
- F.- Arraigo
- G.- Embargo preventivo,
- H.- Gestoría procesal
- I.- Medidas atípicas

## XI.- LA PRUEBA

- A.- Aspectos generales de la prueba, carga de la prueba
- B.- El procedimiento:
  - Formación de legajos
  - Los plazos probatorios
  - Admisibilidad de la prueba
  - Inevacuabilidad de la prueba
  - Renuncia de prueba
  - La nulidad de las pruebas
  - Prueba para mejor resolver
- C.- Los medios probatorios
  - a.- Declaración de partes
  - b.- La confesión
  - c.- prueba testimonial
  - d.- prueba documental
  - e.- prueba pericial
  - f.- reconocimiento judicial
  - g.- medios científicos
  - h.- presunciones

## XII.- PROCESO DE CONOCIMIENTO

- Proceso ordinario
- Fase de iniciación
- Disposiciones generales

## XIII.- PROCESO ABREVIADO

- Disposiciones generales

## XII.- PROCESO SUMARIO

- Disposiciones generales

## IV.- METODOLOGÍA

Las lecciones serán básicamente magistrales pero con aplicaciones prácticas o casuísticas que el profesor debe estimular por medio del análisis de jurisprudencia, estudio de expedientes, simulación de casos, etc. Debe estimularse la participación del estudiante en las clases mediante exposiciones, trabajos grupales, resolución de casos en forma individual o grupal.-

Las exposiciones se refieren a los temas del programa tratando de integrar la teoría con la práctica .Además se compararán en lo posible las principales instituciones o procedimientos civiles con las agrarias, laborales , familia y contencioso administrativo

## V.- EVALUACION, PARTICIPACION Y ASISTENCIA

Todos los alumnos deben participar, unos activamente desempeñando el papel que en cada oportunidad les corresponda, y los demás pasivamente poniendo mucha atención de todo lo que ocurra en clase.

Durante las sesiones de trabajo (clases) cada estudiante deberá tener consigo el caso en estudio, todos los Códigos necesarios y cualesquiera otras leyes que también sean necesarias.

Antes de cada sesión de trabajo ( clase), el estudiante debe repasar y estudiar el marco teórico dado, el caso, códigos, otras leyes y jurisprudencia, y lectura asignada, a efecto de que siempre esté bien preparado para su participación activa y pasiva.

Todos los escritos, resoluciones, actas, etc., que deban confeccionar los estudiantes fuera de clase, deberán hacerse en computadora o a máquina de escribir, en papel de buena calidad, tamaño carta, en forma similar a como se acostumbra en los Tribunales, bufetes, etc.

En la medida en que el proceso se vaya desarrollando, el profesor examinará, junto con los alumnos, las diferentes normas aplicables, y se harán comentarios acerca de los aspectos más sobresalientes y con análisis de las normas, doctrina, jurisprudencia, práctica judicial y práctica de los abogados litigantes. Críticas vinculadas con el desarrollo de las habilidades y actitudes que demanda el caso en concreto.

Todo el proceso se desarrollará en la forma más semejante posible a nuestra realidad jurídica y forense.

## EVALUACIÓN

12 exámenes parciales con un valor de 5% cada uno

Fechas de exámenes

20, 27 de agosto ---- 3,10,17,24 de setiembre, 1,8,15,22,29 octubre, 5,1,19 noviembre

Los exámenes involucran la resolución de casos, la precisión del lenguaje es básica en todos los casos .-

: 2 trabajos de investigación 10% cada uno

Desarrollo de casos de jurisprudencia , apoyo doctrina nacional

Demandas ( tres demandas, familia, laboral , civil ) 7 % cada una

Profundidad de los hechos
Redacción, cuidado de la ortografía
Manejo y exposición de doctrina, legislación y jurisprudencia actualizada en apoyo de su tesis
Calidad de la prueba
Creatividad en el manejo del caso asignado
Interés en el tema
Planificación de actividades y organización de grupo

## BIBLIOGRAFIA:

Se recomienda la siguiente bibliografía:

Antología del curso (texto básico)

Derecho Procesal Civil de Sergio Artavia Barrantes

Tratado de Derecho Procesal Agrario de Enrique Ulate Chacón

Fundamentos del Derecho Procesal de Eduardo Couture

Derecho Procesal Civil (tomos I y II) de Piero Calamandrei

El Recurso de Casación en Costa Rica, Instituto de Investigaciones , Facultad de Derecho UCR, 1999

Manual de Derecho Procesal Civil: Salvatore Satta

Código de Procesal Civil actualizado, -Ley de Notificaciones

La Ley Orgánica del Poder Judicial

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	13 AGOSTO	20 AGOSTO	27 AGOSTO	3 SETIEMBRE
	TEMAS I,II,III Asignación de trabajos Formación de grupos	TEMA IV Reunión Planeamiento Demanda de Familia , redacción	TEMA V REVISION DEMANDA	TEMA VI ENTREGA DEMANDA
	EXPOSICIONES	PARCIAL EXPOSICIONES	PARCIAL EXPOSICIONES	PARCIAL EXPOSICIONES
FECHA	10 SETIEMBRE	17 SETIEMBRE	24 SETIEMBRE	1 OCTUBRE
	TEMA VI VISITA TRIBUNALES DE JUSTICIA	TEMA VII Planeamiento Demanda de TRABAJO , redacción	TEMA VII REVISION DEMANDA	TEMA VIII ENTREGA DEMANDA
		PARCIAL EXPOSICIONES	PARCIAL EXPOSICIONES	PARCIAL EXPOSICIONES
FECHA	08 OCTUBRE	15 OCTUBRE	22 OCTUBRE	29 OCTUBRE
	TEMA IX VISITA JUZGADO DE LA ORALIDAD	Reunión Planeamiento Demanda de Familia , redacción TEMA XI	TEMA XI REVISION DEMANDA	TEMA XII ENTREGA DEMANDA
		PARCIAL EXPOSICIONES	PARCIAL EXPOSICIONES	PARCIAL EXPOSICIONES
FECHA	5 NOVIEMBRE	12 NOVIEMBRE	19 NOVIEMBRE	26 NOVIEMBRE
	TEMA XII	TEMA XIII	TEMA XIV	EXAMEN DE AMPLIACION
	PARCIAL EXPOSICIONES	PARCIAL EXPOSICIONES	PARCIAL EXPOSICIONES	

TEMAS DE DERECHO DE FAMILIA

SEPARACIÓN JUDICIAL POR OFENSAS GRAVES , POR ADULTERIO

DIVORCIO POR SEVICIA, POR ADULTERIO ,

DETERMINACIÓN DE PATERNIDAD IMPUGNACION DE PATERNIDAD

DETERMINACIÓN DE PATERNIDAD INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

SUSPENSION DEFINITIVA DE PATRIA POTESTAD

REGIMEN DE VISITAS A MENOR DE EDAD .-

LABORAL

ORDINARIO LABORAL POR DESPIDO SIN RESPONSABILIDAD PATRONAL

CIVIL

ORDINARIO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

ORDINARIO DE REIVINDICACIÓN

MEDIDAS CAUTELARES

DISPOSICIONES GENERALES  
CONFESION

RECONOCIMIENTO JUDICIAL  
RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS

EMBARGO PREVENTIVO

CURADOR PROCESAL

BENEFICIO DE POBREZA